LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6 | Gerona, sábado 2 de mayo de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.931

LA DIMISIÓN

Conocido el resultado de las elecciones, después de una laboriosa campaña de todos los partidos, se ha visto bien claramente, de una manera real y positiva que los hombres que hoy dirijen los destinos de España son ineptos para el Gobierno y les falta la talla que han de alcanzar los personajes de Estado.

A cuantas censuras se les han dirigido, han contestado con el monótono estribillo de que las elecciones han dado tan desastroso resultado porque han obrado con sinceridad.

Nada tan poco cierto; el puchero ha continuado en su pedestal durante la pasada lucha y lo demuestra el hecho de que el desprestigiado gabinete conservador ha obtenido una mayoría de 231 diputados, sin tener ni un millar de electores adictos.

Nó, la derrota moral del Gobierno no se debe á la sinceridad, sino á la debilidad y á la torpeza.

Pocos meses hace que está el gabinete conservador en el poder. Durante este período se han sucedido los desastres, los desaciertos y han pesado sobre el pueblo y sobre la patria todo género de calamidades ni previstas ni conjuradas, más bien fomentadas por los Maura y los Silvela.

Durante este corto período se registró una crisis, la de Villaverde, crisis que por poco arruina á la hacienda pública y registró otra crisis moral, la de Maura, que por poco arruina el país.

Todos los partidos políticos constituidos y aún las clases neutras al ver la desastrosa marcha de la situación, protestaron en secreto y esta protesta ha salido á la superficie.

No se debe á otra cosa el triunfo del republicanismo.

En las grandes capitales se ha votado al candidato republicano no por sus ideas, sino para dar una lección al Gobierno constituido.

Toda la prensa de Madrid está conforme con esta opinión. Periódicos tan poco sospechosos como *La Época, El Imparcial* y *El Correo*, reconocen que en la villa y Corte votaron al republicano los monárquicos, los carlistas y la gente mas retrógada.

Perdió el gabinete conservador la fuerza moral necesaria para gobernar el estado y los que han visto que esto iba á la bancarrota han dado un toque de llamada ó de prevención, que debe tenerse en cuenta en las altas esferas.

¿Que le resta á un gabinete si le falta el apoyo de las instituciones y del país? Nada, absolutamente nadá. No se gobierna á un pueblo por la simple voluntad de siete hombres.

Se impone pues que estos consejeros, que tan mal han cumplido su cometido, presenten con urgencia su dimisión, si es que no quieren verse en el duro trance de tener que presentar la dimisión de su vida política.

Municipales

IV

En vano hemos buscado en las páginas del *Diario* una rectificación por leve que fuese á cuanto sobre las obras fraudulentas practicadas por D. Rafael Masó Pagés de la casa núm. 8 de la Plaza del Molino, venimos escribiendo uno y otro dia. Nada absolutamente hemos hallado, ni una excusa, ni una simple explicación á sus lectores, á esos lectores á quienes comunicó la carta-rectificación en que aseguraba que LA LUCHA *faltó á sabiendas á la verdad*, cuando dijo en su número 7923 que D. Rafael Masó había practicado obras para las que no estaba autorizado.

Muy ligero anduvo entonces para desmentirnos; muy torpe anda ahora para disculparse de los graves cargos que resultan del exámen que hemos hecho de su instancia y de la autorización concedida como consecuencia á ella.

Comprendemos esa torpeza, y lo comprende todo el mundo, ya que ante la evidencia de los hechos no existen argumentos que puedan desfigurarlos, y como podría ser que el *Diario* esperase que terminen nuestros escritos para contestarlos, sepa que este es el último, por ahora, ya que demostrada la infracción y fraudulencia que suponen las citadas obras, quédanos solo por demostrar, el perjuicio que han sufrido los intereses municipales y á ello vamos.

En la segunda parte de la instancia presentada por D. Rafael Masó, se lee lo siguiente:

Y como quiera que todas esas obras han de llevarse á cabo por efecto *de la modificación de rasante* sin que por el perjuicio que ocasiona á los propietarios se les ofrezca la indemnización debida á V. E.

Suplica que en compensación á dichos perjuicios se sirva autorizar la práctica de las obras solicitadas sin necesidad de presentación de plano alguno puesto que en nada *afectan* las que se han de practicar *à las condiciones del edificio* **y sin pago de arbitrios municipales** por ser la práctica para tales casos establecida...

Demostrado ya con el propio escrito del Sr. Masó que el Ayuntamiento no le concedió autorización para construir el tragaluz de la puerta de la escalera y mucho menos para la construcción de dos habitaciones en la galería del primer piso de la casa núm. 8 de la Plaza del Molino y teniendo en cuenta el fundamento en que se basa el Sr. Masó para solicitar la exención del pago de arbitrios, que no es otro que en lo referente á levantar los dinteles de la puerta de la escalera y tienda, y modificar alguna de las aberturas del piso bajo en la fachada posterior de la casa, evidente es, que la construcción de las dos habitaciones en la galeria del piso primero DEBIÓ SATISFACER arbitrios y presentarse los planos correspondientes.

De modo es, que el Sr. Masó no solo ha faltado abiertamente á las ordenanzas municipales construyendo un tragaluz en la puerta de la escalera de su casa de la Plaza del Molino; no solo ha faltado tambien al construir en la galería del piso primero las dos habitaciones que con escándalo de los gerundenses se ha visto surgir como por encanto, sino que también el Sr. Masó, el director del *Diario de Gerona* ha perjudicado los intereses del pueblo de Gerona, puesto que ha dejado de satisfacer la no despreciable cantidad que le corresponde por tales construcciones.

Hecho esto por un particular en quien no puede exigirse siempre el conocimiento de las leyes y disposiciones, podria tacharse de descuido ó negligencia, pero en el señor Masó, en el director de un diario que á todas horas y todos los dias pregona la moralidad; en el director de diario que pretende ser órgano del partido que ha de *regenerarnos*, del partido regionalista, ¿como ha de calificarse?

¿Que responsabilidad contrae ante la opinión quien como el *Diario de Gerona* apasionose en no lejana fecha por un asunto mucho menos importante que este, pidiendo un dia tras otro el castigo del que suponia culpable, y hoy comete la misma falta que ayer denunció, aumentada grandemente?

Los hechos que han motivado esta campaña son tan claros, tan evidentes, que la simple exposición de ellos nos dan los argumentos con que debemos atacarlos.

A la instancia presentada por don Rafael Masó nos remitió cuando dijo que LA LUCHA faltaba á la verdad; á la autorización del Ayuntamiento se refería cuando en la propia carta aseguró bajo su firma que se hallaba autorizado para practicar las obras. A la instancia y á la autorización nos hemos remitido y resulta mas claro que el sol, que LA LUCHA estaba en lo cierto cuando hizo la denuncia, y que el señor Masó no fué autorizado por el Ayuntamiento para efectuar las obras denunciadas.

Dijimos oportunamente al dar cuenta del recibo de la carta-rectificación del señor Masó, que cumpliendo como caballeros la publicariamos en estas columnas, siempre y cuando despues de nuestras explicaciones el público nos juzgase culpables, es decir, siempre que no demostrasemos clara y palpablemente la verdad de nuestra denuncia. ¿Lo hemos hecho asi?

Los innumerables plácemes que esta campaña nos ha valido nos lo prueban. La denuncia que al Ayuntamiento de esta ciudad hizo en la sesión del dia 30 de Abril el concejal señor Oliveras, nos lo confirma.

Quedamos pues perfectamente relevados de publicar la carta-rectificación, ya que quien debe ahora hacerlo es el firmante de ella que aseguraba lo contrario de lo que en estos escritos hemos demostrado.

Querido *Diario*, los tiempos *cambean* y el que pretenda enseñar moralidad y predicar administración, debe antes dar el ejemplo practicándola, pues de lo contrario se expone à contratiempos camo el en que V. ahora se halla.

Desde Olot

Señor director de LA LUCHA.
Gerona.

Amigo señor Director: Concluyeron las elecciones que han sido esta vez muy disputadas y que han producido el siguiente resultado:

Don Luis Bosch y Gausá, *independiente*, 2.083 votos.

Don Francisco Albó Martí, *neo-catolico-carlo-catalanista*, 3.151 votos.

Dícenme que hay protestas graves en varios pueblos y la opinión unánime es que el señor Albó ha obtenido más votos gracias á la multitud de coacciones y al asqueroso comercio de la compra de votos que hizo, asegurando el rumor público que llegó á pagar los votos á cinco duros, almuerzo, café, copa y cigarro.

En Begudá hubo una sección en que se pagaban los votos del señor Albó en la misma mesa electoral, y en la propia sección, al constituirse la mesa, rechazaron y arrojaron del local á los interventores del señor Bosch.

En Las Presas, Bas, San Aniol, Santa Pau, Mieras, San Miguel y en todo el distrito, los sacerdotes y los propietarios obligaban á los colonos y parceros á votar al señor Albò, amenazándoles con las penas del infierno los primeros y con quitarles las tierras los segundos. Esto no obstante, ha tenido mayoría el señor Bosch en Argelaguer, Tortellá, Besalú, San Privat de Bas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols, Las Planas, y han sido reñidísimas en las siguientes poblaciones, donde apesar del dinero del señor Albó, los curas predicando la guerra santa en su favor y los propietarios amenazando con quitar las tierras á sus colonos, se ha obtenido el siguiente resultado:

Castellfullit: alcalde, teniente alcalde catalanistas y Ayuntamiento todo á favor del señor Albó; Bosch, 105 votos; Albó, 115.

San Aniol de Finestras: Bosch, 106 votos; Albó, 114.

Olot: Bosch, 541 votos; Albó, 601.

En Olot, los partidarios del señor Albó, después de pagar los votos á 5 y 6 duros cada uno, repartían unos impresos con candidaturas invitando á defender al señor Albó en la lucha—decían—RELIGIOSA-SOCIAL y hasta alguna benéfica asociación llegó á amenazar á los necesitados con retirarles el socorro si no votaban al señor Albó. Los partidarios de éste tenían ruedas que votaban muertos y ausentes.

Llamó la atención y se ha comentado bastante entre los liberales, la rectitud é imparcialidad con que ha procedido nuestro dignísimo alcalde don Ramón Soler quien, no solo no obligó á los empleados municipales á votar determinada candidatura, sino que les dejó en completa libertad, y votaron más de la mitad al señor Albó; además, por delicadeza tal vez exajerada, no asistió al domicilio de don Luis Bosch en todo el dia de elecciones, hasta que fué bien terminado todo el escrutinio.

El apoyo del Gobierno en favor de don Luis Bosch, ha brillado por su ausencia, no faltando quien asegure que el escaso apoyo oficial ha servido para prestar un flaco servicio al candidato independiente.

Don Luis Bosch y Gausá, que ha salido para Barcelona por vía de San Juan de las Abadesas en la madrugada de hoy, ha dicho á sus numerosos amigos del distrito que su deseo es presentar nuevamente su candidatura por este distrito en las primeras elecciones de diputados á Cortes que, dada la situación del actual Gobierno, podría ser fuesen en breve.

Cuando llegue esta ocasión, que ya deseamos se presente, se convencerán los regionalistas de que son cuatro gatos á quienes apoyan las numerosas huestes tradicionalistas.

El Corresponsal.

Olot 28 abril 1903.

TEATROS

Principal

Esculturas de carne se titula el drama estrenado anteayer noche por la compañía del Sr. Gonzalez. Su autor el celebrado poeta D. Eugenio Sellés, propúsose trasladar al teatro y exponer en forma poética la mundana presa de la vida con sus vicios, sus defectos y lo que es más difícil presentar, à algunos de sus individuos en repugnante desnudez moral. Arduo es el problema y en verdad que de tan hábil autor esperábamos mejores trazos.

El desarrollo de la obra no es bien claro, sus personajes no están dibujados y solo esfumados lo que les hace aparecer confusos, á pesar de lo cual en algunas escenas reconócese la habilísima mano de Sellés.

Un vividor, que enamora á Emilia, jóven rica, y le trastorna el juicio hasta el extremo de hacerla abandonar la casa paterna, obteniendo así el consentimiento para la boda, que le negaban. Otra mujer Carmen, jóven y bonita, casada con un viejo entregado á la política, que descuida su honor de marido y permite que su esposa se entregue desenfrenadamente á los placeres sensuales. Un padre (el de Emilia), que

discute apasionadamente si Gayarre es mejor tenor que Massini y descuida por completo á su hija. Y en medio de tanta maldad, en medio de tanto vicio, Miguel hijastro de Cármen vela por la honra de su padre que vé en peligro y ama ciegamente á Emilia que no le corresponde.

De esta diversidad de caracteres resulta la confusión á que aludimos, especialmente en el segundo acto, en cuyo final no se vislumbra claramente el resultado del viaje que emprenden Carmen y Emilia, acompañadas del perverso Juan.

Repetimos que apesar de esto la obra gustó y que en muchas escenas oyéronse entusiastas aplausos. Verdad es que la señora Calderon y el Sr. Gonzalez son dos actores de cuerpo entero que interpretan á la perfección sus papeles, les dan tal naturalidad y les envuelven tan perfectamente en aquel *algo* que solo poseen los artistas, que arrebatan al público y se hacen aplaudir. No estuvieron menos acertados la señora Santoncha y el Sr. Estrella, pues también supieron posesionarse de sus papeles y darles el carácter con que su autor los creò.

La presentación escénica, irreprochable.

Una vez màs diremos y no nos cansaremos de repetirlo, que es incomprensible el retraimiento del público de Gerona, hácia una tan notable compañía que amen de la perfección y *amore* con que trabajan, nos da à conocer obras tan escojidas, como las que ha estrenado el Sr. Gonzalez en su corta estancia en esta ciudad, que nosotros desearíamos se prolongase por largo tiempo.—*G.*

Novedades

Hace los posibles para complacer al público la compañía que actúa en este teatro.

Dan realce á la misma dos artistas á cual más buenos. Las Srtas. Rovira y Martí, cuya buena labor, educaciòn artística, gracia y donaire aplaude el pùblico con entusiasmo.

La velada del pasado jueves fué deliciosa. *El Bateo* muy bien interpretado, distinguiéndose el Sr. Bolumar. *La trapera*, interpretada con mucho acierto, digno de mejor obra, por la Srta. Rovira. De *El cabo primero* huelga hablar por cuanto se ha representado ya muchas veces en la presente temporada, con aplauso del público.

Y no hay más.

Parece que de esta compañía se ha retirado el Sr. Bosch y su hija. Le substituirà el Sr. Bolumar padre. Asi ayer se nos aseguró.

JURADOS

Resultado del sorteo verificado el 20 de los corrientes para la designación de los jurados en las causas comprendidas en el Alarde ultimamente verificado en esta Audiencia provincial.

PARTIDO DE LA BISBAL

Cabezas de familia.—Don Sebastián Aldrich Pí, de Palafrugell; don Joaquin Puig Gispert, de Pals; don José Roig Llenas, de Peratallada; don Narciso Bassa Solá, de Monells; don Francisco Agustí Carbó, de San Juan de Palamós; don Andrés Vicens Salamó, de La Bisbal; don Eudaldo Iglesias Boher, de San Feliu; don Domingo García Vidal, de Calonge; don Francisco Casas Busquet, de Regencós; don Manuel Tauler Camós, de Palamós; don Pedro Oliveras Martí, de Palafrugell; don José Pi Vilallonga, de Bagur; don Francisco Bofill Alemany, de Pals; don Enrique Casas Plá, de Palamós; don José Gumá Pagés, de Torroella de Montgrí; don Rafael Ruban Agustí, de San Juan de Palamós; don Esteban Font Ribas, de San Sadurní; don Agustín Burguera Mató, de Bagur; don Juan Firas Serradell, de Casavells, y don Ramón Ribot Deulofeu, de Palafrugell.

Capacidades.—Don José Mercader Puig, de Monells; don Gerónimo Casanovas Pinoy, de Cruilles; don Jaime Suñer Soler, de Calonge; don Juan Tarrés Gibert, de Gualta; don Romualdo Vidal Mateu, de Palafrugell; don Joaquin Perals Masbernat, de La Bisbal; don Ricardo Artigas Paradeda, de Castillo de Aro; don Juan Gironés Homs, de Fonteta; don José Matamala Grant, de Palamós; don José Roca Roca, de San Feliu; don Lorenzo Ferrer Font, de La Tallada; don José Cruset Santamaría, de Gualta; don Raimundo Mas Grébol, de Calonge; don Antonio Pons Saballs, de Cruilles; don Luis Borrás Marjanedas, de La Bisbal, y don Sebastián Tauler Padret, de Torroella de Montgrí.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia*; —Don Salvador Costa Teixidor, de Gerona. don Joaquin Comas Gispert, de id.; don Leopoldo Londoñer Castañer, de id., y don Francisco Estragués Ginés, de id.

Capacidades.—Don Sebastián Fornés Sala, de Gerona, y don Ramón Balmás Masó, de id.

NOTICIAS

Desde mañana la música del Regimiento Infantería de Asia, empezará á tocar los días festivos por la tarde en los jardines de la Dehesa, en lugar de hacerlo como hasta la fecha por la mañana en la Rambla.

Ayer hizo un día verdaderamente variable, propio del mes de Marzo.

De intérvalo á intérvalo cambiaba la temperatura y se registraban perturbaciones admosféricas.

Ya llovía, ya lucía con explendor el sol, ya estaba éste velado por las nubes.

Con motivo de las Férias y fiestas de Santa Cruz que hoy deben empezar en Figueras, se expedirán mañana dos trenes especiales de viajeros, compuestos de coches de 2.ª y 3.ª clase, entre esta estaciòn y la de aquella ciudad, con el siguiente itinerario:

Tren de Gerona á Figueras:

Sale de ésta á las 8'22 y llega á Figueras á las 9'46.

Tren de Figueras á Gerona.

Sale de Figueras á las 19'15 y llega á ésta á las 20'40.

Además entre Port-bou y Figueras, se expedirán dos trenes màs, saliendo uno de Port-bou á las 12'8 y llega á Figueras á las 12'58; otro saldrá de Figueras á las 18'44 y llegará á Port-bou á las 19'37.

Estos trenes admitirán y dejarán viajeros en todas las estaciones del trayecto, tanto si van provistos de billetes ordinarios como si son portadores de billetes especiales sencillos ó de ida y vuelta.

Con motivo de la fiesta internacional del trabajo, holgaron ayer en nuestra ciudad algunos obreros, pero la generalidad acudió como de costumbre á sus quehaceres transcurriendo normalmente el dia.

Ayer pasó por esta ciudad, con dirección á Olot, el catedrático de Historia Natural, de la Universidad de Barcelona doctor Odon de Buen, acompañado de muchos de sus alumnos, con los que se dirige á la capital de la montaña con objeto de estudiar los terrenos volcánicos, tan abundantes en aquella comarca.

En el tren expreso de la madrugada de ayer, regresaron á Barcelona, procedentes de Torroella de Montgrí los señores Morote y Ardid y el diputado electo por aquella ciudad señor Junoy.

Esta noche se celebrará en el Teatro Principal el beneficio de la distinguida y notable actriz doña Luisa Calderon.

La beneficiada interpretarà, suponemos que con su maestria habitual, el papel de protagonista en la obra *El tanto por ciento.*

El jueves por la noche en la vecina población de San Feliu de Guixols, organizóse una manifestación en contra del alcalde de aquella villa.

Este pidió auxilio al señor Gobernador de la provincia, quien dispuso marchara á aquel punto el jefe de policia acompañado de algunos agentes, ordenando al propio tiempo que la Guardia civil de los puestos de Palamós y Calonge se reconcentrara en San Feliu.

Sin necesidad de que tuviera que intervenir la fuerza pública, disolviese la manifestación pacificamente.

Ayer con motivo de la fiesta del primero de Mayo, organizóse otra manifestación pero no se alteró el órden público.

En virtud de lo preceptuado en el articulo 30 de la ley de 8 de Febrero de 1877 y R. D. de 26 de Marzo último, esta mañana deberá verificarse en el salón de sesiones del Ayuntamiento la elección de compromisarios para senadores à la que deberán concurrir los señores concejales en unión de los vecinos mayores contribuyentes comprendidos en las listas ultimadas.

Por no reunirse número suficiente de señores vocales no pudo reunirse ayer la junta provincial del censo para la rectificación del mismo.

Probablemente se reunirá esta tarde.

Esta noche debutará en el Teatro *Jardines de Novedades* el primer actor D. Rafael Bolumar.

Se representarán las zarzuelas, *Los niños llorones, Doloretes* y *Las Carceleras.*

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real órden circular disponiendo que el dia 22 de los corrientes obtenga la licencia ilimitada y emprenda la marcha el número de individuos de tropa necesario para que todos los cuerpos y unidades del ejército queden con las fuerzas que según plantilla les corresponden, con arreglo á la real órden de 29 de Enero último. Este licenciamiento se hará por antigüedad en filas con las excepciones establecidas por las disposiciones vigentes, y siendo socorridos los individuos con el importe del rancho y sobras por diez días, y haciendo el viaje á sus pueblos por cuenta del Estado.

Además publica el *Diario Oficial* una real órden concediendo al teniente de Artilleria D. José Cotrina Ferrer, hijo del distingnido Coronel del Regimiento del Rosellón, la cruz de primera clase del Mérito militar, blanca, por su obra *Defensa ante los Consejos de Guerra.*

Felicitamos al agraciado.

Ayer se encontraba en esta ciudad el general de Brigada D. Ignacio Estruch, con objeto de pasar la revista de Comisario.

Hoy las tropas de esta guarnición deben vestir de gala con objeto de celebrar la fiesta nacional del 2 de Mayo.

El pabellón nacional ondeará en los edificios públicos.

Enviamos nuestro pésame al digno magistrado de esta Audiencia D. Juan Vidal de Llobatera, por el fallecimiento de su hermana D.ª Cármen Vidal, ocurrido en Barcelona.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se sirva disponer el arreglo de los relojes de la Catedral y de la casa Ayuntamiento, pues andan con una diferencia de veinte minutos uno de otro y esto causa molestias al vecindario.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Los sucesos de Infiesto

Telegrama oficial

Madrid 1, á las 4.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial del gobernador civil de Oviedo, detallando los tristes sucesos acaecidos en Infiesto en el momento del escrutinio de las elecciones.

Según el referido telegrama, los sucesos fueron más sangrientos que desde el primer momento se creyó, puesto que resultaron 7 muertos y 12 heridos.

Entre los muertos figuran dos mujeres de avanzada edad y dos niños de pocos años.

Algunos de los heridos lo están gravísimos, creyéndose que fallecerán.

Tambièn hay algunos guardias civiles heridos, entre ellos el teniente que mandaba las fuerzas.

Se espera la llegada del primer jefe de la Guardia civil de la Comandancia de Oviedo para instruir averiguaciones de lo sucedido.

El telegrama añade que en el pueblo reine extraordinaria agitación, temiéndose ocurran nuevos sucesos desagradables.

Se ha procedido á la detención de los individuos que las autoridades creen que fueron las principales cabezas del motín.

Han llegado numerosas fuerzas de la Guardia civil, en previsión de lo que pueda ocurrir.

—Otros despachos particulares que se han recibido, dicen que los sucesos fueron en extremo gravísimos, provocados por las intemperancias de la fuerza armada y por algún cacique del pueblo.

La opinión protesta de la conducta de la Guardia civil, que hizo fuego contra el pueblo sin haber dado los toques de reglamento.

Se prepara un enérgico acto de protesta en contra de las autoridades.

Se teme ocurran desórdenes al verificarse el entierro de las víctimas.

El acto fúnebre revestirá extraordinaria importancia.

Muchos edificios de la población están severamente enlutados, en señal de duelo.

Todos los muertos son gente trabajadora.

Se proyecta una colecta á favor de las familias de las víctimas.

Silvela en Palacio

Como de costumbre, á las doce ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros despachando con el Rey.

Le dió cuenta de varios asuntos, fijando especial cuidado en los sucesos de Infiesto.

—Puso á la firma del Rey un decreto ascendiendo á Almirante de la escuadra al general Beranger.

—Al salir de Palacio el jefe del Gobierno, ha dicho á los periodistas que las noticias recibidas de toda España referentes á la fiesta obrera del 1.º de Mayo, acusaban tranquilidad completa.

El presidente del Consejo ha desmentido rotundamente todo rumor relacionado con la crisis.

Por ahora, ha añadido el Sr. Silvela, no hay temor de que surja la crisis.

Canalejas y Silvela

El jefe del partido democrático D. José Canalejas, ha visitado al Sr. Silvela para protestar de la persecución de que son objeto sus amigos por parte de los elementos conservadores en todos los distritos que luchan.

Se ha recurrido, ha dicho el exministro demócrata, á todos los medios bajos para derrotar á mis correligionarios.

También ha protestado el Sr. Canalejas ante el jefe del Gobierno, de los sangrientos sucesos desarrollados en Infiesto y Denia, con motivo del escrutinio.

El jefe del Gobierno ha dicho al señor Canalejas, que él era el primero en lamentar tan desagradables incidentes inspirados en pasiones políticas mal entendidas por ambos combatientes.

El Sr. Canalejas ha formulado la más enérgica protesta ante el presidente del Consejo por todo lo ocurrido en ambos sitios.

Los socialistas

En los Jardines del Buen Retiro, se ha celebrado esta mañana una reunión socialista.

La concurrencia ha sido bastante numerosa.

En el escenario se colocaron 22 banderas de otras tantas asociaciones.

Se han pronunciado muchos discursos encaminados á conmemorar la festividad del dia.

Resumió los discursos el jefe del partido, Pablo Iglesias, diciendo que es preciso acudir á los comicios para alcanzar las reivindicaciones de la clase obrera, luchando sin trégua ni descanso contra nuestros funestos gobernantes que han conducido á España con sus fatales desaciertos à la más crítica y deshonrosa situación.

Terminado el mítin se ha organizado una manifestación con los estandartes de todos las sociedades que habian asistido al acto.

Los republicanos

Aumenta por momentos el entusiasmo republicano.

Las autoridades han tratado de hacer quitar por la fuerza algunas banderas republicanas que habia en los balcones de muchos correligionarios.

Los dueños de las casas se han reido de las ridículas pretensiones de los agentes de la autoridad, negándose á cumplir dicho mandato.—*Reig.*

El 1.° de mayo en Barcelona

Barcelona 1, á las 8.

El dia de hoy, que amaneció verdaderamente explendido, transcurre hasta la hora presente sin incidente alguno.

A mediodia ha cambiado el tiempo, lloviendo.

La fiesta del trabajo es completa. Se trabaja solo en talleres insignificantes. Nó se trabaja en fábrica ni taller importante alguno. Circulan los ómnibus y tranvias presentando Barcelona el aspecto de los dias festivos.

Numerosos obreros con sus familias se dirigen al campo. Muchos almacenes se hallan cerrados.

No ha hecho la autoridad el menor alarde de fuerzas, si bien existen retenes por lo que pudiera ocurrir.

Las noticias de la provincia comunican que se celebra en algunos puntos la fiesta del trabajo sin incidentes.

Esta tarde, además de la función obrera en el Nuevo Retiro, en varios teatros se celebrarán funciones dedicadas al 1.° de Mayo.

Las vecinas montañas se hallan concurridísimas, celebrándose muchas comidas en los merenderos; la lluvia ha deslucido algo la salida de obreros al campo.

Casi todos los diarios han anunciado que esta noche ni mañana por la mañana publicarán edición, para conmemorar la fiesta del trabajo. Solo algun diario no hace esta advertencia, de modo que á lo sumo serán tres los que se publiquen.

La fiesta del trabajo sigue tranquila. A las doce ha empezado á diluviar no cesando hasta las tres de la tarde. A consecuencia de la lluvia se ha suspendido la excursión al Tibidabo proyectada por los estudiantes republicanos y obreros.

Numerosas comitivas de trabajadores han desistido por esta causa de salir al campo.

El aspecto de las barriadas asi como del centro de Barcelona es de un dia festivo. Los teatros hállanse atestados de público.

A las cuatro el tiempo ha mejorado extraordinariamente, luciendo el sol.

Promete resultar lucido el desfile de los obreros que han salido á primeras horas al campo.

En Vallvidrera se ha celebrado un banquete presidido por Corominas y el diputado por San Feliu Lletget.

En el Nuevo Retiro se está celebrando la función obrera, representándose el drama de Mirbó *Els mals pastors.* El teatro llenisimo. Se han tomado precauciones para la salida.

Asi mismo hay tomadas precauciones para la salida de un solo diario que se publicará esta noche, *El Noticiero.*

Los centros obreros se hallan esta tarde animadisimos.

Acerca la significancia de este primero de mayo bien distinta de las anteriores, he tenido ocasión de interrogar al obrero Clariá, uno de los mas significados en el movimiento obrero.

Me ha dicho que esta fiesta era antes de los socialistas quienes entreteníanse en darle carácter literario. Como el primero de Mayo no significa fecha de regocijo sino de pesar, este año las sociedades de resistencia, obedeciendo á deseos de los obreros de celebrarla, le han imprimido el carácter que debe tener y esto es de protesta verificando el mitin de este mañana y la función de esta tarde, actos ambos de recordación á los mártires obreros y en modo alguno de regocijo.

Los libertarios se felicitan de que el 1.° de Mayo haya vuelto en Barcelona este año al cauce que ellos le imprimieron al iniciarse la fiesta.

DIARIOS OFICIALES

El *Boletin Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, inserta las siguientes disposiciones:

Circular declarando cancelados y fenecidos los expedientes de las minas «Progreso» y «La Luz» del término de Susqueda.

Otra denunciando la propiedad de la mina «La Luz» del propio término.

Real orden del ministerio de la Gobernación, relativa á un expediente de quintas promovido por Baldomero Sanchez Fernandez.

Dictámen de la Sección de Gobernación y Fomento del consejo de Estado emitido en el expediente promovido por el médico don Miguel Serrano Roca.

Real Decreto de ministerio de Gracia y Justicia relativo al régimen penitenciario.

Circular del Sr. Gobernador, convocando á la Diputación provincial, para los dias 9 y 10 de los corrientes, al objeto de proceder á la constitución de la mesa interina y á la elección de Senadores.

Estado detallado del resultado de las elecciones para diputados á Cortes en los distritos de La Bisbal y Torroella de Montgrí.

Relación de los señores médicos de la zona de Figueras que han obtenido la patente correspondiente al año actual.

Circular de la Delegación de Hacienda, sobre el impuesto del 1 por 100 sobre pagos, con la relación de los pueblos morosos en la remisión del certificado del primer trímestre del actual año.

Anuncio de una subasta que debe celebrarse en la comisaría de Guerra de esta plaza el día 10 de los corrientes.

Relación nominal de las clases é individuos de tropa del batallòn provisional de Puerto Rico núm. 5, que han sido ajustados por la Comisión liquidadora del mismo.

Circular de la Audiencia Territorial de Barcelona, relativa á la renovación de jueces municipales.

Providencias judicieles.

Edictos de Ayuntamientos.

Reales Decretos del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Publicaciones

El número 15 de la revista ilustrada de mùsica y teatros FIDELIO, que se publica en Madrid, es tan notable como los anteriores.

En la portada trae el retrato del insigne compositor de música don Ricardo Wagner.—En las demás páginas, publica un artículo titulado «La música de Wagner».—«Concursos de FIDELIO».—«El piano de Barbieri».—Noticias varias.—Un pliego encuadernable de las *Poesias escogidas* de Ramón de Campoamor, y por último reparte en dicho número una pieza de música titulada *Flores á María*, compuesta expresamente para FIDELIO por el maestro don Cleto Zavala.

El que desee adquirir números de muestra gratis, dirigirse al señor Administrador de FIDELIO, Valverde, 3, Madrid.

Boletin religioso

SANTO DE HOY
San Atanasio obispo
CUARENTA HORAS
En la Iglesia de las Hermanitas de los Pobres
CORTE DE MARÍA
Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Visitación en la Catedral.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano
Cotizaciones del dia 1.° de abril de 1903
(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	
Acciones ferrocarril Norte	
Id. M. Z. A.	
Id. Orense	
Francos	

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	75'65
5 por 100 amortizable	96'32
Acciones del F. C. Norte	59'95
Id del F. C. de M. Z. A.	95'90
Id. Orense	34'95
Obligaciones 5 por 100 Almansas	103'75
Id. 4½ por 100 Alicantes	99'25
Id. 2½ por 100 Francias	58'87
Id. Municipales 5 %	101'25
PARÍS Exterior	97'72
PARÍS Nortes	208'00
PARÍS Alicantes	335'00
Francos	36'40

ESPECTACULOS

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (44)

Instituto del trabajo

y el de la mayor productividad del suelo nacional.» El proyecto llegó á ser ley en Junio del 82 ampliándose en 1886, y tanto al discutirse estas leyes como el proyecto presentado para la Cerdeña en 1897 se estableció el aserto de que «constituyen grave obstáculo al progreso agricola dos fenómenos aparentemente opuestos: el *latifundio* y el inorgánico fraccionamiento de la propiedad.»

En Alemania existen leyes anteriores y posteriores á la constitución del *Imperio*, encaminadas á adaptar la propiedad al interés social de la producción. Recomiendo á quien se interese en el estudio de estas cuestiones las leyes de 1885, 1886 y 1889 vigentes en el pais Rhenano, Hohenzollern, Baviera, Baden y Hesse sobre «regularización y permuta de parcelas», y lá posterior ley de 30 de Junio de 1890 dictada para Alsacia y Lorena «acerca de sindicatos á los que se encomienda la reforma de la viabilidad rural y la ejecución de obras hidráulicas ó de saneamiento». Ninguna de esas leyes se dictó, es verdad, para facilitar la subdivision de la propiedad, sino que, antes bien, varios de sus preceptos se encaminan á impedir su extrema difusión; pero en todas alienta un criterio de sumisión del interés privado en aras de la *utilidad social* que parecería, si se propusiese á nuestro Parlamento, una obra *demagógia* y *confiscadora*: recuérdese la resistencia que encontraron el retracto de comuneros y el de colindantes aun encerrándolos dentro de los limites que establecen los artículos 1.518 y 1.524 del Código civil.

En Austria-Hungria, nacion donde el elemento tradicional y las clases aristocráticas conservan enorme ascendiente, se promulgó la ley de 7 de Junio 1883, más tarde desenvuelta en una Instrucción del Ministro de Agricultura; ley é instrucción inspirados en el principio de la *salud pública* y por las cuales se encierran dentro de una cuadrícula, por obra de la autoridad del Estado, las parcelas correspondientes á diversos propietarios, imponiéndoles permutas y distribuyendo entre ellos a prorrata los gastos indispensables para el mejor aprovechamiento del territorio, cuya producción pertenece, claro está, á los propietarios de las tierras pero bajo la direccion y con la vigilancia del Estado.

Todos los tratadistas y legisladores europeos que se preocupan en el estudio ó en la implantacion del *catastro*, desatienden las protestas de ciertos economistas que invocan, contra el deslinde obligatorio, la libertad del propietario, y á los cuales contesta Voljean, diciendo: «Yo respeto la libertad individual de los propietarios, pero no reputo tal la que consiste en no hacer nada y seguir vegetando en un estado rutinario».

Recientemente, al presentar el señor Ezcurra su candidatura para la Presidencia de la República de Paraguay, ofreció combatir los latifundios, afirmando que «el pueblo más trabajador y patriota es aquel en donde la propiedad está más repartida».

Ya se ve, pues, que no acertaron los que me creyeron alucinado por la lectura de novisimos libros sobre reformas agrarias en pueblos jóvenes dúctiles á toda novedad sociológica: algo diré sumariamente ahora acerca de éstos.

¿Quien no ha leido en la obra interesantisima de Metin, los ejemplos sugestivos de Nueva Zelanda, donde las tierras son del Estado y éste las cede á particulares, pero tendiendo á que no haya grandes propiedades, para lo cual

ANUNCIO IMPORTANTE

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado, se complace en participar al público que el **sábado, dia 9, estará en Gerona**, en la Fonda de Italianos, donde podrán consultarle todos los herniados y deformados que lo deseen.

HERNIAS (trencaduras)

Se curan radicalmente y en poco tiempo con los nuevos bragueros Cuadruple y Triple Regulador Torrent, considerados como los mejores del mundo; Recomendados con entusiasmo por los más ilustres médicos: no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase.

Sepan pues los herniados que si no se curan con tan notables bragueros, no se curarán con ningun otro y que nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantias que la reputada casa TORRENT.

Construcción especiel de toda clase de aparatos ortopédicos. Piernas artificiales con movimiento libre en la rodilla y pié, lo cual permite andar libremente sin que se note la falta de miembro amputado, cuyo invento es verdaderamente notable: brazos y manos con todas sus articulaciones, curación radical de las desviaciones internas y externas de las piernas y pies, columna vertebral, pecho, espalda, cadera y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. Aparatos especiales para corregir y evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales para reducir el vientre y embellecer el cuerpo, etc., etc.

NOTAS. Está plenamente demostrado que los aparatos que la casa Torrent construye exclusivos para dicho caso concreto, son los mejores que existen. El inmenso crédito de que gozan, son firme garantia de sus buenos resultados.

Téngase presente que únicamente el **sábado dia 9** permanecerá en Gerona; los que no aprovechen este dia tendrán que dirigirse á su despacho de Barcelona.

Consúltese siempre para todos los casos a la reputada CASA TORRENT, **Unión, 13, Barcelona**, la cual contestará inmediatamente todas las consultas que se hagan.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Barbará, 14, principal.—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya adoptado todas las precauciones imaginables.

La asociación de **seguros mútuos** autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.

En la de Gerona, **D. Gerónimo Mas**, calle den Vern.



DOTT. NICOLA CASILE

Inventor de los renombrados medicamentos **Casile.** *Diputación, 435, Barcelona.*

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile desenbriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúras, hipercioridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, ce dores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualqnier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Balsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.a Perez, Abeuradors, 2 y 4, Franoisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaqutn Coll, Rambla de la Libertad, 26.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Sociedad gral. de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.a, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándese entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera segun encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pélo no no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el liquido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el falículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su liquido infecta toda la superficie del cuero cabelludo.

El *sebum bacilus*, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caidas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del especifico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

Dr. SASTRE Y MARQUÉS

HOSPITAL, 109, BARCELONA

PASTILLAS CALMANTES **para la tos** del Dr. Sastre y Marqués.
VINO DE OSTRAS del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.
AZUCAR VERMIFUGO, del Dr. Sastre y Marqués, radical remedio contra las lombrices.
ESENCIA FEBRIFUGA del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de fiebres.
DENTICINA del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.
CONSERVADOR DE LA BOCA del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.